



AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Pl. de la Villa ,1

28863 COBEÑA (Madrid)

TELEFONO 91 620 81 32

FAX 91 620 93 71

Nº Expte: PLENO/8/2021

Procedimiento: PLENO DE LA CORPORACION

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente: D. Jorge Amatos Rodríguez (PP)

Concejales:

- D. Pedro A. López Navarro (Portavoz PP)
- D. Juan Carlos Redondo Chisvert (PP)
- D^a Francisca López Guardia (PP)
- D^a Sonsoles Pedrosa Díaz (PP)
- D. Ignacio Hidalgo Béjar (PP)
- D^a Laura Barroso Herranz (PP)
- D^a. María Aránzazu Salazar Caballero (PP)
- D. Angel Andrés Ginés Cantero (Portavoz COIP)
- D. Pedro Arillo Valdivia (COIP)
- D. David Piquer Alastuey (Portavoz C's Cobeña)
- D. Jesús Ignacio de la Fuente Molinero (Portavoz VOX)
- D^a Marta Martín Lorenzo (Portavoz VdeC).

Secretario: D^a M^a Milagros Lara Ramos

En Cobeña, con fecha ut-supra, siendo las diecinueve horas, se reunieron en la Casa Consistorial las personas que al inicio se expresan, componentes del Pleno de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados al efecto.

A continuación, se procede al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2.021

Distribuido el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de Noviembre de 2.021, junto con la convocatoria de la presente, conforme a lo establecido en el art. 80.2 del ROF, se acuerda por unanimidad aprobar el acta mencionada.

SEGUNDO.- COMUNICACIONES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2021.

Seguidamente se da cuenta de los decretos y resoluciones dictados por la Alcaldía Presidencia durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de 2.021, y cuyo resumen figura en el expediente.





AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Pl. de la Villa ,1

28863 COBEÑA (Madrid)

TELEFONO 91 620 81 32

FAX 91 620 93 71

Quedando la Corporación enterada e impuesta.

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTA DE LA GESTION DE LA ESCUELA INFANTIL “CARANTOÑAS”, CORRESPONDIENTE AL 1º SEMESTRE DE 2.021 (GERES 214/2017)

A continuación, se da cuenta de la Memoria Económica de gestión del servicio público de la Escuela Infantil “Carantoñas” de Cobeña, presentadas por TRAGALDABAS SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA referida al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de julio de 2.021, que arroja un resultado de -3.498,92 Euros.

Quedando la Corporación enterada e impuesta.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES DE INTERVENCIÓN Y TESORERÍA.

A continuación de forma sintetizada se da cuenta de los informes emitidos por Intervención y Tesorería a la IGAE y al Ministerio de Hacienda que a continuación se indican, y cuyo contenido ha estado a su disposición:

1. De Intervención:

1.1.- INFORME SOBRE EJECUCION TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO 3T/2021

2. De Tesorería:

2.1.- INFORME TRIMESTRAL PERIODO MEDIO DE PAGO 3T/2021

2.2.- INFORME TRIMESTRAL SOBRE MOROSIDAD 3T/2021

Quedando la Corporación enterada e impuesta.

QUINTO.- MOCIONES URGENTES.

No se presenta ninguna moción urgente

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la Alcaldía se da cuenta de que por el GRUPO COIP se han presentado en tiempo y forma ruegos y pregunta, por lo que procede a dar la palabra a su portavoz para que proceda a dar lectura de las mismas, cuyo contenido se transcribe a continuación:

1ª *“Han instalado una puerta en la pantalla vegetal que hay entre el polígono Campo Nuevo y la calle Oceanía, y nos gustaría saber el motivo.”*

- El Portavoz del PP responde que para controlar el tema del botellón durante los fines de semana.



AYUNTAMIENTO DE COBEÑA

Pl. de la Villa ,1

28863 COBEÑA (Madrid)

TELEFONO 91 620 81 32

FAX 91 620 93 71

2ª “Hemos tenido conocimiento, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento, de la rescisión del contrato de las obras de construcción de la casa de juventud. Nos gustaría saber el motivo.”

- El Portavoz del PP responde que por demora injustificada.

3ª “En la mesa general de negociación celebrada el 7 de octubre de 2.021 el Sr. Alcalde informó a los asistentes lo siguiente, así quedó reflejado en el acta:

-La Alcaldía informa a los asistentes de la intención de aprobar, a principios de 2022, oferta de empleo público y convocar, entre otras, 4 plazas libres y uno de movilidad para cubrir los puestos vacantes de Policía Local.

Y en la sede electrónica del Ayuntamiento han publicado el anuncio de una plaza de Policía Local por el sistema de acceso de oposición.

Por qué solo se convoca una plaza si el Sr. Alcalde anunció que serían cuatro.”

- La Presidencia responde que era lo que se pretendía pero que por la tasa de reposición no se puede, y así se comunicó en la mesa de negociación convocada con motivo de la oferta de empleo público.

4ª “Hace unos meses nos dijo el Sr. Alcalde que no había ningún problema con el suministro de agua en el Polideportivo, después de haberle preguntado este grupo municipal por correo electrónico, ya que veníamos viendo en las diferentes facturas la misma lectura y ningún consumo de agua.

En la factura de fecha 7 de septiembre de 2.021, vemos que hay un nuevo número de contador, por lo que entendemos que han instalado uno nuevo para el suministro del polideportivo, y una lectura que indica:

-Diferencia con sustitución, consumo 0 m3, y tiene una lectura actual de 1.463 m3.

No hemos visto en facturas anteriores el abono de los 1.463 m3 que indica la lectura a fecha de 26 de agosto de 2.021, por lo que nos gustaría saber si el Canal de Isabel II les ha comunicado que haya habido problemas de lecturas de este suministro y si estamos al día del pago del mismo.”

- El Portavoz del PP responde que no se ha comunicado y que se está al día en el pago.

Seguidamente no habiendo más asuntos pendientes sobre la mesa, la Presidencia levantó la sesión a las diecinueve horas y nueve minutos, levantándose la presente acta de todo lo cual certifico.